

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OVIEDO. 8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA 9,00 — —
NUMERO SUELTO 0,50 céntimos

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACIÓN:

Residencia Provincial de Niños

Junta provincial del Censo electoral

Esta Junta, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó autorizar a la Junta municipal del Censo de Carreño, para hacer nueva designación de local para Colegio electoral de la Sección 3.ª, llamada "Santolaya", del Distrito 1.º por haberse inutilizado el señalado anteriormente.

Lo que se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 22 de la vigente ley Electoral y a los efectos correspondientes.

Oviedo, 21 de Octubre de 1933.
—El Presidente, José Prendes Pando.
—El Secretario, Pedro Mantilla.

JUNTAS MUNICIPALES DEL CENSO ELECTORAL

DE OVIEDO

Don Luis Gonzalez Valdés, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de Oviedo.

Certifico: Que en la sesión celebrada por esta Junta el día quince de Octubre de mil novecientos treinta y tres, se han designado a los señores que a continuación se expresan, para desempeñar los cargos de Adjuntos y suplentes de éstos en las Mesas electorales de este término, en las elecciones para Diputados a Cortes, convocadas por Decreto de diez del corriente, y que tendrán lugar el día diecinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y tres:

Distrito primero, Sección primera, Agüeria.
Adjuntos, Isabel A. Llana y Teresa Alonso.
Suplentes, Josefa Zapico Braña y Josefa Zapico Braña.
Sección segunda, primera de Olloniego.
Adjuntos, Ángela Aladro Huerta y Alfredo Alfonso Cayetano.
Suplentes, Francisco Villa Ordoñez y Feliciano Villa Gonzalez.
Sección tercera, Segunda de Olloniego.
Adjuntos, Fernando Alonso Alvarez y Andrés Alonso Alonso.
Suplentes, Prudencio Zapico Coto y Arturo Zarpón Fernandez.
Sección cuarta, P. de Riego.
Adjuntos, Leopoldo Alas Argüelles y Victoriano Argüelles Landeta.

Suplentes, David Mendez Iglesias y Manuel Suarez Martinez.

Sección quinta, Fontán.
Adjuntos, Ramón Alvarez Alvarez y Jovino Bertrand Garcia-Tuñón.
Suplentes, Antonio Sarri Fernandez Valdés y Rufino Truébano Vega.

Sección sexta, San Isidoro.
Adjuntos, Enriqueta Gutiérrez Menendez y Ramón Cervello Ferreres.
Suplentes, Martín Uzquiano Leonard y Matilde Velado Gaiteiro.

Sección séptima, Ayuntamiento.
Adjuntos, Telma Abajo Sidrach y Rosario A. Riñera Prada.
Suplentes, Claudio Zepa Valdés y Faustina Villazón Rivera.

Sección octava, Santo Angel.
Adjuntos, Pedro Fernandez Canaja y José Fernandez Garcia.
Suplentes, Faustino Vallina Argüelles y Trinidad Sanz Lucas.

Distrito segundo, Sección primera, Cruces.
Adjuntos, Basilio Abajara Cuesta y Marce'ina Alcayde Alcayde.
Suplentes, Carmen Vega Llames y Manuel Vigil Iglesias.

Sección segunda, Pando.
Adjuntos, Generosa Alvarez Alvarez y Pilar Alvarez Alonso.
Suplentes, Joaquín Villanueva Suarez y Félix Villanueva Suarez.

Sección tercera, primera de Veguín.
Adjuntos, María Carmen Alonso Alvarez y Fermina Alonso Alvarez.
Suplentes, Socorro Villa Menendez y José Vigil Alonso.

Sección cuarta, segunda de Veguín.
Adjuntos, Manuel Alvarez Martinez y Manuela Alvarez Fueyo.
Suplentes, Carlos Gusano Martin y Vicente Villasal Gonzalez.

Sección quinta, Manzaneda.
Adjuntos, Aniceta A. Vigil Alonso y Fernando A. Vigil Alonso.
Suplentes, Manuela Villa Pantiga y Fernando Villa Pantiga.

Sección sexta, San Juan.
Adjuntos, Bernabé Alvarez Fernandez Peña e Indalecio Corugedo Fernandez.
Suplentes, Francisca Vilar Oliver y Juan Triviño Rodriguez.

Sección séptima, Fruela.
Adjuntos, César Aldecoa Gonzalez y Francisco Aguirre Cuervo.
Suplentes, José Serrano Suarez y Valentin Silva Melero.

Sección octava, Santa Clara.
Adjuntos, Fernando Blanco de Tapia y Alberto Canduela Caldrón.
Suplentes, Casimira Sanchez Piñero y Francisco Portillao Valcárcel.

Sección novena, Fray Ceferino.
Adjuntos, Eustaquio Alvarez Villa y Benigno Arango Alonso.
Suplentes, Victoriano Suarez Suarez y Carlos Hidalgo Perez.

Sección décima, Palacio Valdés.
Adjuntos, Francisco Blanco Fernandez y Ricardo Martinez Torner.
Suplentes, Eufasio Osoro Gutierrez y José Medina Tuya.

Sección undécima, Hospicio.
Adjuntos, Manuel Cuartas Palacio y Román Castejón Deuche.
Suplentes, Alberto Menendez Abello y Arcadio Villanueva Secades.

Sección duodécima, Coral.
Adjuntos, Joaquín Alonso Graña Acevedo y José María Alonso Vega.
Suplentes, Mariano Vega Garcia y José María Vallaure Cima.

Sección decimatercera, Huertas.
Adjuntos, Jesusa Avello Ochoa y Luisa Antón Conde.
Suplentes, Humberto Zuazua y Celestino Zazo Gutiérrez.

Sección decimacuarta, Universidad.
Adjuntos, Krikor Alexanian y José Alvarez Bravo.
Suplentes, Rodrigo Uría Gonzalez y Concepción Vega Garcia.

Sección decimaquinta, Normal de Maestros.
Adjuntos, Julio Alonso Marcos y Tomás Alonso Perez.
Suplentes, Jaime Viliesid Ben-Olied y Fermín Villamil Córdoba.

Sección decimasexta, Normal de Maestras.
Adjuntos, Enma Acebedo Agosti y Esther Acebedo Agosti.
Suplentes, Carmen Zamora Sierra y Rafael Zamora Sierra.

Distrito tercero, Sección primera, Arcos.
Adjuntos, Ramón Alvarez Alvarez y José Fernandez Fernandez.
Suplentes, Fernando Gonzalez Enriquez y Victor Villanueva Rodriguez.

Sección segunda, Silla del Rey.
Adjuntos, Luis Martin Velazquez y Guillermo Feito Ambrogell.
Suplentes, Marino Zabaleta Guisasaola y Teresa Zabaleta Guisasaola.

Sección tercera, Matorra.
Adjuntos, Melquiades Abascal Lopez y Basilio Abundez San José.
Suplentes, Mercedes Vizcaino Ramos y Manuel Zafra Lozano.

Sección cuarta, Buenavista.
Adjuntos, Jesús Camba Espina y Sofrenio Alonso Garcia.
Suplentes, José Villar Faedo y Benito Saavedra Lopez.

Sección quinta, Facetos.
Adjuntos, Rita Alfonso Lopez y Julia Abad Zarcos.
Suplentes, Josefa Zamora Jimenez y Herminia Villata Reeg.

Sección sexta, Luna.
Adjuntos, Catalina Acebal Piñera y Faustino Acebal Florez.
Suplentes, Rafael Sauras Fernandez y Adolfo Verdejo Espina.

Sección séptima, Foncalada.
Adjuntos, Belarmina Aguirre Alvarez y Ramón Abarrio Rodriguez.
Suplentes, Manuel Salazar Martinez y Servando Perez Ovies.

Sección octava, Ceñal.
Adjuntos, Fidela Aguado Herrero y Joaquín Almeida Sanle.
Suplentes, María Villazón Cuevas y Angeles Villa Gonzalez.

Sección novena, Covadonga.
Adjuntos, Luisa Alonso Alvarez y María Alonso Alvarez.
Suplentes, Baldomero Olay Tuya y Luis Losa Calero.

Sección décima, Garage Blanco.
Adjuntos, Raul Estrada Gonzalez y José María Alvear Perez.
Suplentes, Francisco Rodriguez Alvarez y Aquiles Rodriguez Sorribas.

Sección undécima, Comercio.
Adjuntos, Fernando Alvarez Isasi y Alfredo Alvarez Suarez.
Suplentes, Desiderio Sanchez Hernandez y Amalia Sanchez Tamargo.

Sección duodécima, Altamira.
Adjuntos, Angel León Martinez y Juan M. Busto Gonzalez.
Suplentes, Adolfo Sanchez Movellán y Teresa Suarez.

Sección decimatercera, Vinjoy.
Adjuntos, Remigio Barroso Barroso y Robustiano Fernandez Siero.
Suplentes, Pio Linares Lamadrid y Carlos Vallina Fernandez.

Distrito cuarto, Sección primera, Pereda.
Adjuntos, Nieves Alonso Palacio y Francisco Alonso Palacio.

Suplentes, Victor Vazquez Pedregal y José Vazquez Pedregal.

Sección segunda, primera de Colloto
Adjuntos, Vicente Prado Cueva y Josefa Alvarez.

Suplentes, Antonio Viesca Cardeno y Herminia Villanueva Valdés.

Sección duodécima, Villapérez

Adjuntos, Ramona Alonso y Ramona Alonso Alonso.

Suplentes, Paulino Hernando Rubio y Fidel Vélez Martínez.

Sección decimatercera, Brañes

Adjuntos, Nazario Fernández Guzmán y Angel Alejo Suárez González.

Suplentes, Vicente Villanueva López y Enriqueta Villanueva López.

Distrito sexto, Sección primera, Matadero Viejo

Adjuntos, Luz Aguirre Díaz y Carmen Agües.

Suplente, Alfredo Villeta Rey y Matilde Pérez Bances.

Sección segunda, Gastañaga

Adjuntos, Federico Abascal Cabal y Federico Abascal Cabal.

Suplentes, Laureana Suárez Blanco y Angel Suárez Blanco.

Sección tercera, Viejo Instituto

Adjuntos, Alfredo Aguirre González y Piedad Alegre Alonso.

Suplentes, Luis Sánchez Ruiz y Manuel María Ortiz Lundazuri.

Sección cuarta, Estrada

Adjuntos, Valentina Alonso Fernández y Martín Aguado González.

Suplentes, Gonzalo Suárez Gómez y José Manuel Suárez Antuña.

Sección quinta, Godos

Adjuntos, Ludivina Alcedo Martínez y Bernardo Alcedo Martínez.

Suplentes, Amaro Zuazua Suárez y Adolfo Lopez Fernández.

Sección sexta, primera San Claudio

Adjuntos, Añela Alonso Alvarez y Caridad Alonso Alvarez.

Suplentes, Angel Villanueva González y Elvira Villar Suárez.

Sección séptima, segunda S. Claudio

Adjuntos, Constantino Alonso González y Aurelio Alonso González.

Suplentes, Delfin Rodriguez Fernández y José Vargas Alvarez.

Sección octava, Lillo

Adjuntos, Guillermo Rodriguez García y Manuel Alonso García.

Suplentes, Pilar Valdés Suárez y Marcelina Valdés Suárez.

Distrito séptimo, Sección primera, Postigo Bajo

Adjuntos, Vicente Galindo Valero y Gumersindo Aceituno Gómez.

Suplentes, José Rodriguez García y Ulpiana Zuazua Mey.

Sección segunda, Regla

Adjuntos, Concepción Alonso Fernández y Teresa Alonso.

Suplentes, Paulino Vegega García y Maximino Vega Fernández.

Sección tercera, Ave María

Adjuntos, Paulino Abello García y Juan Montes.

Suplentes, Mercedes Vizcaino Fernández y Marcelina Yenes Aguilar.

Sección cuarta, Manjoya

Adjuntos, Sara Alonso Bobes y Manuel Alcorta Arce.

Suplentes, Balbina Vázquez Zapico y José Vázquez Valle.

Sección quinta, Santa Marina

Adjuntos, Alfredo Alonso Aguirre y Aniceta Alonso Alvarez.

Suplentes, José Fernández Martínez y Angel Martínez Sánchez.

Sección sexta, Latores

Adjuntos, Arcadio Alonso Alonso y José Agudo Velasco.

Suplentes, Aurora Zapico Bobes y Bibiana Yuste Arrabe.

Sección séptima, Priorio

Adjuntos, Gregorio Fernández Alvarez y Jacinta Aparicio Martínez.

Suplentes, Luis Zuazua Torres y Vidal Vázquez Fuente.

Sección octava, Caces

Adjuntos, Angel Emilio Diaz Rodríguez y José Antonio Diaz Rodríguez.

Suplentes, José María Martínez Valle y Valeriano González Fernández.

Distrito octavo, Sección primera, Junigro

Adjuntos, Antonio Martínez González y Manuel Arnott Tarrazo.

Suplentes, Elvira Suárez García y Julia Moujo Rodríguez.

Sección tercera, segunda de Colloto

Adjuntos, Felicidad Abascal y María Abárquez López.

Suplentes, Luz Suárez Redal y Alfredo Valdés Valdés.

Sección cuarta, Labra

Adjuntos, Adolfo Pérez González y Olegario Sánchez Sánchez.

Suplentes, Honorina Zapico Riera y José María Ugidos Vivas.

Sección quinta, Tenderina

Adjuntos, Joaquín Fernández Palacios y María Fernández Palacios.

Suplentes, Soledad Vega Santiago y María Villanueva García.

Sección sexta, Ventanielles

Adjuntos, Rogelio Acebal y Engracia Acebal Iglesias.

Suplentes, José Villanueva Valle y Vicente Villanueva Valle.

Sección séptima, Azcárraga

Adjuntos, Encarnación Alonso Fernández y Guillermo Albella Fernández.

Suplentes, Josefa Zuazua Zabaleta y Juan Zuazua Iglesias.

Sección octava, Laboratorio

Adjuntos, Aurelio Guerra Rívero y Francisco León Alvarez.

Suplentes, Pedro Zuazua Gómez y Luis Zuazua Gómez.

Sección novena, Hacienda

Adjuntos, Julio Aguirre Alvarez y Antonio Aguilar Llano.

Suplentes, Francisco Villa García y Joaquín Villa García.

Sección décima, Fábrica de Armas

Adjuntos, Ana María Abad Marcos y Serafina Alba Cabezas.

Suplentes, María Mercedes Vincente Argüelles y María Ascensión Villar González.

Distrito quinto, Sección primera, Campomanes

Adjuntos, Ramón Bances Fernández y Fernando Bances Fernández.

Suplentes, José Suárez González y Joaquín Valdés González.

Sección segunda, Guisasola

Adjuntos, Luisa Alfonso Rodriguez y Tróximo Alonso Cerra.

Suplentes, Lorenzo Zuazua Artamendi y Eduardo Zuazua Artamendi.

Sección tercera, Besada

Adjuntos, Jerónimo Alvarez Vázquez y Araceli Alonso Cordero.

Suplentes, Carmen Zardón Fernández y Paz Zapico Lobo.

Sección cuarta, Quiotana

Adjuntos, Angel Abril Coviella y Jesús Luis Ablanado Fandiño.

Suplentes, Francisco Vizcaino Fernández y Saturnino Villar Tamargo.

Sección quinta, Bellas Artes

Adjuntos, Ulpiano Cervero Gutiérrez y Manuel Alvarez Longoria.

Suplentes, Guillermo Valdés Biesca y Antonio Ortega Fernández.

Sección sexta, Instituto

Adjuntos, Vicenta Alonso Alvarez y María Alonso.

Suplentes, Emilio Vázquez Magolarbeeme y Angel Sanchis Blanco.

Sección séptima, Maristas

Adjuntos, Crescenciano Adechaga Peña y Enrique Alegre Ranc.

Suplentes, Luis Pérez Aguilera y José Vigil Revuelta.

Sección octava, Santullano

Adjuntos, Celestino Cucto Bango y Rafael Borbolla López.

Suplentes, Alfredo Zamora Brocona y Teodoro Zar Bargo.

Sección novena, Campo de los Reyes

Adjuntos, Dolores Alonso Berbes y Consuelo Alonso Fernández.

Suplentes, Eduardo Uria Mata Vigil y Domingo Villabrille Heras.

Sección décima, Corredoria

Adjuntos, Amelia Alonso Alonso y Aurora Alonso Alonso.

Suplentes, Josefa Villanueva Suárez y José Villanueva González.

Sección undécima, Naranco.

Adjuntos, Avelino Alonso Alonso y Manuel Alonso Alonso.

Suplentes, María Valdés Menéndez y Benjamín Valdés Mier.

Sección segunda, Fábrica de Trubia

Adjuntos, María Alberro Lasa y María Concepción Adán Peláez.

Suplentes, Armando López Campa y Consuelo Sánchez Fresno.

Sección tercera, Riera

Adjuntos, Antonio Alonso Alvarez y Ramón Alonso Alvarez.

Suplentes, Joaquín Rodriguez Monasterio y Jesús D. Fernández López.

Sección cuarta, Las Cuestas

Adjuntos, Germán Alonso Diaz y Arsenio Alonso Diaz.

Suplentes, María Tamargo González y Estrella Vázquez González.

Sección quinta, San Andrés

Adjuntos, Ernesto Alonso Fernández y Joaquín Alonso Fernández.

Suplentes, Nicolás Urrutia Fernández y Manuel Suárez González.

Sección sexta, Pintoria

Adjuntos, Sara Agüera Alonso y Aurelio Agüera Alvarez.

Suplentes, José Villa González y Faustino Yañez Posada.

Y para enviar al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, expido la presente con el Visto bueno del señor Presidente de la Junta municipal del Censo, en Oviedo, a dieciocho de Octubre de mil novecientos treinta y tres. — Luis González Valdés. — V.º B.º, Sancho Arias de Velasco.

R. al núm. 4.048.

DE ALLANDE

Rafael Cabrera Ferrer, Secretario de la Junta municipal del Censo electoral del término de Allande.

Certifico: Que en el libro correspondiente de actas de las sesiones de la referida Junta y en la que lleva fecha de hoy se procedió a la elección de las mesas de las secciones correspondientes a los distritos en que se divide la circunscripción de este término, las de las secciones segunda y cuarta del distrito primero en total por ser de reciente erección y no estar elegidas a la fecha así como las segunda de los distritos segundo y tercero y solo la de los adjuntos de las restantes, por estar los demás cargos elegidos y cuya elección dió el resultado siguiente por unanimidad.

Distrito 1.º Sección 1.ª

La Pola:

Adjuntos, D. Manuel Fernandez Allande y D. Francisco Lavandera Prieto; suplentes respectivos D. Fernando Rodriguez Rodríguez, vecino de Linares y D. Leopoldo Rodriguez Peña, los tres de esta villa

Sección 2.ª, La Pola:

Presidente, D. Celestino Argüelles Fernandez; suplente, D. Julián Suarez del Casero, vecino de Linares

Adjuntos D. Román Galán Argüelles y D. Félix Nicanor Conde Diez; suplentes respectivos D. Aniceto Rodriguez Ronderos y don Carlos Tamargo Gonzalez, los cinco vecinos de esta villa.

Sección 3.ª, Villaverde:

Adjuntos, D. Manuel Ochoa Riego, de Celón, y D. José Perez Cabral, de Lomes; suplentes respectivos, D. Enrique Llano Diaz de Argancinas y D. José Llano García, de Abaniella.

Sección cuarta, Tarallé.

Presidente, D. Manuel Alvarez Argüelles, de Valle; suplente, don José Valentin Antón de la Vega

Adjuntos, D. José Blanco Bolaña, de Lomes; y D. José Fuertes Avello, de Santa Eulalia; suplentes respectivos D. Antonio Rubio Menendez, de Villaverde y D. Santiago Sol Garcia, de Comba.

Distrito 2.º, sección 1.ª, Berducedo:

Adjuntos, D. José Magadan Garcia de Montefurado y D. Carlos Magadan Gonzalez de Carcedo de Lago, suplentes respectivos, D. Isidoro Villasonde Gonzalez de Berducedo y D. Martin Villasonde Gomez, de Tremado.

Sección segunda, San Martín del Valledor:

Presidente, D. Pedro Allande Lozano, de Trapa, suplente, D. Celedonio Perez Blanco, de Berducedo.

Adjuntos, D. Manuel Lozano Fernandez, de Berducedo y D. Arsenio Ledo Rodriguez, de Lago; suplentes respectivos, D. Ignacio Valledor Uria, de dicho San Martín y D. Ventura Valledor Alvarez, de Baldedo.

Distrito 3.º sección 1.ª, San Emiliano:

Adjuntos, D. José Magadan, de Herias y D. José Magadan Garcia de Vallinadosa; suplentes respectivos, D. Sabino Zardain Zardain y D. Victorio Zardain Zardain, vecinos de Muriellos

Sección segunda, Santa Coloma:

Presidente, D. Alvaro Canto Sierra, de Bendón; suplente D. Belarmino Reguera Valledor, de San Emilia no.

Adjuntos, D. Maximino Fernandez Fernandez, de Arbeyales y D. José Castaño Lopez, de Buslavín; suplentes respectivos, D. Manuel Rozas Fernandez y D. Fernando Malnero, de Santa Coloma y Ema respectivamente.

Y para su inscripción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los efectos consiguientes cumpliendo lo acordado y con el visto bueno del Sr. Presidente de la Junta, libro la presente en Pola de Allande, a 15 de Octubre de 1933.—Rafael Cabrera.—V.º B.º, José Blanco.

R. al núm. 4.073

—:—

DE SIERO

Don Juan Laborda Cordero, Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Siero.

Hago saber: Que la Junta municipal del Censo electoral de mi presidencia, en sesión de esta fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley electoral de 8 de Agosto de 1907, y por ser los electores de más edad entre aquellos que deben escojerse en la presente ocasión de las respectivas listas de cada Sección electoral, designó para adjuntos de las mesas electorales de cada Sección y sus suplentes, en las próximas elecciones de Diputados a Cortes, a los señores siguientes:

Distrito 1.º, Sección 1.ª

Primera de Pola.

Adjuntos, D. Urbano Arbolea Rodriguez, D. Ricardo Cabeza Cabeza.

Suplentes, D. Miguel Gonzalez Escalada, D. Juan Guisasola Eguibar.

Sección 2.ª

Segunda de Pola.

Adjuntos, D. Donato Camino Rodriguez, D. Ignacio Cortina Menendez.

Suplentes, D. José Vigil Escalera, D. José María Villa Sanchez.

Sección 3.ª

Tercera de Pola.

Adjuntos, D. Plácido Alonso, D.ª Angeles Alonso Riesra.

Suplentes, D. Amalio Villa Peña, D. Emilio Vigii Villa.

Sección 4.ª, Aramil.

Adjuntos, D. Manuel Pacho Vazquez, D. Remigio Rodriguez Garcia.

Suplentes, D. Eugenio Fernandez Canteli, D.ª Josefa Ornia Noval.

Distrito 2.º, Sección 1.ª

Primera de La Carrera.

Adjuntos, D. Constantino Alvarez Nachón, D. Arcadio Ablanado Riesgo.

Suplentes, D.ª Fuencisla Zapico Balbona, D.ª Adelinda Zapico Balbona.

Sección 2.ª

Segunda de La Carrera.

Adjuntos, D. Camilo Alvarez Argüelles, D. Victor Diaz Cueto.

Suplentes, D. Bonifacio Villa Martinez, D.ª Adela Diaz Nuño.

Sección 3.ª, Hevia.

Adjuntos, D. Aquilino Alonso Alonso, D.ª Aurora Alonso Alonso.

Suplentes, D. Antonio Suarez Garcia, D.ª José Rodriguez Alvarez.

Sección 4.ª, Tiñana.

Adjuntos, D. Manuel Nieto Aurre, D. Luis Piquero Gonzalez.

Suplentes, D. Manuel Suarez Garcia, D.ª Rosario Suarez Gonzalez.

Distrito 3.º, Sección 1.ª

Primera de Anes.

Adjuntos, D. Amadeo Ablanado Blanco, D.ª Donata Ablanado Pañeda.

Suplentes, D.ª Julia Alvarez Alvarez, L. Abel Suarez Garcia.

Sección 2.ª

Segunda de Anes.

Adjuntos, D.ª Asunción Alvarez Rodriguez, D.ª Josefa Alonso Pañeda.

Suplentes, D. José Zapico Coaña, D.ª Oliva Villa Garcia.

Sección 3.ª

Primera de Celles.

Adjuntos, D. Ramiro Acebal Acebal, D. Manuel Agüeria Garcia.

Suplentes, D.ª Maria Villagrà Gonzalez, D. Ignacio Vallin Garcia.

Sección 2.ª

Segunda de Celles.

Adjuntos, D.ª Leandra Alonso Fernandez, D.ª Balbina Acebal Meana.

Suplentes, D. Leonardo Villa Garcia, D. Juan Villa Garcia.

Sección 5.ª

Primera de Poja.

Adjuntos, D. Anselmo Agüeria Pañeda, D. Calixto Garcia Rio.

Suplentes, D. Benito Bros Llanos, D. Claudio Ordiales Nosti.

Sección 6.ª

Segunda de Poja.

Adjuntos, D. Celedonio Alonso Cabo, D. Juan Martinez Rodriguez.

Suplentes, D. Carlos Pañeda, Rodriguez, D. Eduardo Zapico Menendez.

Sección 7.ª, Cuclillos.

Adjuntos, D. Fidel Alonso Fernandez, D.ª Trinidad Alonso Fernandez.

Suplentes, D.ª Regina Vega Cabeza, D.ª Rosario Vazquez Pantiga.

Distrito 4.º, Sección 1.ª

Primera de Granda.

Adjuntos, D. Pedro Corzo Lavandera, D. Manuel Ablanado Garcia.

Suplentes, D. Manuel Villanueva Cimadevilla, D. Mariano Norriella Velta.

Sección 2.ª

Segunda de Granda.

Adjuntos, D. Francisco Alonso Argüelles, D. Alfredo Alonso Muñiz.

Suplentes, D. Jerónimo Villanueva Valdés, D.ª Laureana Villanueva Bobes.

Sección 3.ª

Primera de Lugones.

Adjuntos, D. Tomás Ramos Campanero, D.ª Valentina Alonso.

Suplentes, D. Acisclo Uria Cirián, D. Manuel Torres Panes.

Sección 4.ª

Segunda de Lugones.

Adjuntos, D. Manuel Durán Terry, D.ª Amalia Sanchez Martinez.

Suplentes, D. Emilio Vigil Sanchez, D.ª Carmen Vernaci Casariego.

Sección 5.ª

Primera de Argüelles.

Adjuntos, D.ª Eteyina Ablanado Garcia, D.ª Teresa Alonso Lopez.

Suplentes, D. Antonio Villanueva Gonzalez, D. Justo Vallina Bobes.

Sección 6.ª

Segunda de Argüelles.

Adjuntos, D.ª Laura Alonso Cueva, D. Luis Alonso Cueva.

Suplentes, D. Alejandro Villanueva Menendez, D.ª Mercedes Villa Prado.

Sección 7.ª

Tercera de Argüelles.

Adjuntos, D. Angel Alvarez Garcia, D. Balbino Alvarez Alvarez.

Suplentes, D. Carlos Villanueva Garcia, D.ª Laura Villanueva Fernandez.

Distrito 5.º, Sección 1.ª

Primera de Valdesoto.

Adjuntos, D. Fermin Alonso Antuña, D.ª Consuelo Alonso Antuña.

Suplentes, D. Francisco Marqués Garcia, D. Avelino Garcia Diaz.

Sección 2.ª

Segunda de Valdesoto.

Adjuntos, D. Enrique Alonso Antuña, D. Eugenio Alonso Diaz.

Suplentes, D. Angel Villa Ordoñez, D. Emilio Villa Montes.

Sección 3.ª

Tercera de Valdesoto.

Adjuntos, D.ª Rosario Alperi Garcia, D.ª Consuelo Diaz Montes.

Suplentes, D. Onofre Zorita, D.ª Felisa Villegas Baruelo.

Sección 4.ª, Santa Eulalia.

Adjuntos, D. Alfredo Alonso Garcia, D.ª Medita Alonso Garcia.

Suplentes, D. David Velazquez Esteras, D.ª Matilde Ugido Rodriguez.

Sección 5.ª

Primera de Lieres.

Adjuntos, D. Prudencio Suarez Carrero y D.ª Isabel Acebal Ibaseta.

Suplentes, D. Luis Vigil Cabanilles y D.ª Micaela Zurita Nieto.

Sección 6.ª

Segunda de Lieres.

Adjuntos, D.ª Emilia Alonso Carcia y D.ª Norberta Alvarez Estrada.

Suplentes, D.ª Maria Villanueva Villanueva y D.ª José Villanueva Vazquez.

Distrito 6.º, sección 1.ª

Primera de Santiago.

Adjuntos, D.ª Consuelo Diaz Montes y D.ª Luisa Fernandez Alvarez.

Suplentes, D. José Villaverde Rodriguez y D. Marcelino Villa Herrero.

Sección 2.ª

Segunda de Santiago.

Adjuntos, D.ª Adelaida Alonso Diaz y D. Manuel Alonso Diaz.

Suplentes, D.ª Florentina Zamorano Manso y D.ª Ovidia Zamorano Manso.

Sección 3.ª

Tercera de Santiago.

Adjuntos, D. Manuel Fernandez Fernandez y D.ª Natividad Préstamo Cabranes.

Suplentes, D. Manuel Suarez Diaz y D. Jesús Suarez Gonzalez.

Sección 4.ª

San Juan

Adjuntos, D.ª Oliva Alonso y doña Concepción Alonso Martinez.

Suplentes, D. Samuel Antuña Suarez y don Constantino Villanueva.

Sección 5.ª

Primera de Felechés.

Adjuntos, D. Francisco Rodriguez Diaz y D. Sabino Villanueva Pacho.

Suplentes, D. Sabino Villanueva Villa y D.ª Josefa Villanueva Villa.

Sección 6.ª

Segunda de Felechés.

Adjuntos, D. Luis Alvarez Alonso y D. Avelino Antuña Camino.

Suplentes, D. Atilano Villanueva Vazquez y D.ª Erminia Villanueva Presa.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, Pola de Siero, 15 de Octubre de 1933.—El Presidente, Juan Laborda.—El Secretario, Fermin Vallina

R. al núm. 4 051

DE LLANES

Don José Pastor Rico, Secretario del Juzgado y Junta municipal del Censo Electoral.

Certifico: Que en la sesión celebrada por esta Junta el día quince de los corrientes para la designación de adjuntos propietarios y suplentes, aparece el acta que a la letra dice:

En la villa de Llanes, a quince de Octubre de mil novecientos treinta y tres, reunida la Junta bajo la presidencia de D. Félix Gabito Pedregal, como Vicepresidente, y con asistencia de los Sres Vocales que firman la presente acta, se procedió a la designación de adjuntos y suplentes de Mesas electorales teniendo presentes las disposiciones y el procedimiento que para los mismos establece la ley electoral en su artículo treinta y siete.

Y hechas las confrontaciones, se designan a los siguientes señores:

Distrito primero.—Sección primera

Adjuntos: D. Lucio Martinez Rodriguez y D. José Martinez Sordo.

Suplentes: D. Angel Junco Rojo y D. José Antonio Hano Gabito.

Sección segunda

Adjuntos: Manuel Martinez Llano y D. Angel Lorenzo Casas.

Suplentes: D. José Llerandi Pandiella y D. Juan Martinez Morán.

Sección tercera

Adjuntos: D. Juan Mediedo Garcia y D. José Miguel Haces.

Suplentes: D. Mariano Lorenzo Valle y D. José López Marquez.

Sección cuarta

Adjuntos: D. José Fonseca Gago y D. Ramón Obeso Campo.

Suplentes: D. Francisco López Petaez y D.ª Josefa Junco Sordo.

Sección quinta

Adjuntos: D. Miguel Fuentes Garcia y D. Manuel Sánchez Noriega.

Suplentes: D. Luis Martínez Bus-tillo y D.^a Francisca Peláez Quintana.

Sección sexta

Adjuntos: D. Ramón Tamés Sotres y D. Camilo Fernández Mendoza.

Suplentes: D. Laureano Mendoza y D. Ramón Noriega Galguera.

Distrito segundo. — Sección primera
Adjuntos: D. José Obeso Viñas y D. Antonio Otero.

Suplentes: D.^a Amparo Llaca González y D.^a Clementina López Rodríguez.

Sección segunda

Adjuntos: D. José Morán Crespo y D. Luis Morán Suvian.

Suplentes: D. Germán Llaca Castro y D. Ramón Lobo Ruenes.

Sección tercera

Adjuntos: D. Bernardo Montil Pérez y D. Alejo Muñoz Ceballos.

Suplentes: D. José Llorente Gutiérrez y D. Jacinto Lobo Ruenes.

Sección cuarta

Adjuntos: D.^a Carmen Martínez Cué y D. Joaquín Martínez Cué.

Suplentes: D. Juan Llaca Pérez y D. Bernardo Hoyo Díaz.

Sección quinta

Adjuntos: D. Hilario Manjón Haces y D. José Manjón Haces.

Suplentes: D. Manuel Lorenzo Guerra y D. José Hartasánchez Sánchez.

Distrito tercero. — Sección primera

Adjuntos: D. José Meré Amieva y D. Gabriel Marcos Corao.

Suplentes: D. José Llanes Puertas y D. Enrique Huergo Meré.

Sección segunda

Adjuntos: D. Francisco Morán Gutiérrez y Francisco Morán Turanzas.

Suplentes: D. Manuel Llaca Ojeda y D. Francisco Hano Sampedro.

Sección tercera

Adjuntos: D. Francisco Martínez Poó y D. Antolin Menéndez Collado.

Suplentes: D. Angel Llaca Gutiérrez y D. Hermínio Llaca Vela.

Sección cuarta

Adjuntos: D. Vicente Meré Peláez y D. Jesús Meré Sánchez.

Suplentes: D. Teodoro Llaca Ojeda y D. Manuel Llano Sampedro.

Distrito cuarto. — Sección primera

Adjuntos: D. Francisco Molieda Sánchez y D. Amable Peláez Corrales.

Suplentes: D. Angel Lobo Verdades y D. Eloy López Pesquera.

Sección segunda

Adjuntos: D. José Antonio Martínez Huerta y D. José Menéndez Alonso.

Suplentes: D. Ramón López Pesquera y D. Juan López Villa.

Sección tercera

Adjuntos: D. Adolfo Merino Cuesta y D. Isidoro Pérez Alonso.

Suplentes: D. Francisco López López y Pedro Huerta Bada.

Sección cuarta

Adjuntos: D. Demétrio Martínez Alonso y D.^a María Martínez Rodríguez.

Suplentes: D. Laureano López Sastre y D. Angel López Vega.

Distrito quinto. — Sección primera

Adjuntos: D. Juan Marcos Urraca y D. José Maceira López.

Suplentes: D. Lucio Laso Martínez y D.^a Eloina Lodeiro Rodríguez.

Sección segunda

Adjuntos: D. Francisco Martínez Noriega y D. Benito Miguel Prado.

Suplentes: D. Sabas Laso Gómez y D. Domingo Laso Pérez.

Sección tercera

Adjuntos: D. Benjamino Martínez Cuadriello y D. Jesús Martín Hoyo.

Suplentes: D. Máximo Lobelo Llanes y D. Avelino López Lama.

Sección cuarta

Adjuntos: D. Indalecio Millar Fernández y D. Plácido Mijares Sorodo.

Suplentes: D. Juan Lamadrid Gutiérrez y D. Francisco Lamadrid Botres.

Acuerda la Junta comunicar los nombramientos a los interesados y remitir certificación al Sr. Presidente de la Junta provincial, y otra al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, colocando euicto a la puerta de este Juzgado o Junta municipal.

Se dió la sesión por terminada, extendiéndose la presente que firman los Sres. Vocales presentes y el Sr. Vicepresidente, de que yo Secretario certifico. — Félix Gavito, Bernardino Rodríguez, Basilio Villanueva, Francisco Menéndez, Benigno Díaz, Antonio Blanco, J. Pastor. — Rubricados. — Hay un sello que dice: Junta municipal del Censo electoral. — Llanes.

Para que conste y remitir al Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Llanes, a dieciseis de Octubre de mil novecientos treinta y tres. — J. Pastor. — V.º B.º — El Presidente, Félix Gavito.

R. al núm. 4 064

DE LENA

Don José Hevia Aza, Juez municipal y Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Lena.

Hago saber: Que esta Junta en sesión de la fecha procedió con arreglo a la Ley a la designación de Adjuntos y suplentes para la constitución de las mesas electorales en las elecciones a Diputados a Cortes que se celebrarán el 19 de Noviembre próximo, cuyo resultado es el siguiente:

Distrito primero, Sección primera Consistoriales.

Adjuntos, Fernando Baquero Fernández, y Manuel Aza García.

Suplentes, Rafael Villarquidez Martínez y Lucio Rodríguez Fernández.

Sección segunda, La Pola

Adjuntos, Luis Abella Castañón y Pedro Aza Fueyo.

Suplentes, Constantino Prieto Neira y Félix González Morán.

Sección tercera, Vega del Ciego.

Adjuntos, Manuel Díaz Rodríguez y Antonio Alonso Fernández.

Suplentes, Ceferino Villar Farpon y Rosa Villar Farpon.

Sección cuarta, Piedracada
Adjuntos, María Alvarez y Modesta Alonso Temprano.

Suplentes, Amalia Villanueva y Belarmina Viesca Fernández.

Sección quinta, S. Feliz.

Adjuntos, Felipe Fernández Fuentes y Manuel Juan de Dios.

Suplentes, Enrique Tuñón García y María Bayona Aza.

Sección sexta, Villallara.
Adjuntos, Antonio García Fernández y Paulino Álvarez Fernández.

Suplentes, Benito Yañez Rodríguez y Mateo Villar.

Sección séptima, Muñón Fondero
Adjuntos, Consuelo Álvarez y Maximino Sierra.

Suplentes, Luisa Zala y Manuel Zala Alvarez.

Distrito segundo, Sección primera Campomanes

Adjuntos, Santiago García Bayon y José Abella Lorenzo.

Suplentes, Casimiro Vazquez Fuente y Albino Villegas Solano.

Sección segunda, Vega del Rey.
Adjuntos, Martín Muñiz Suarez y José Menéndez González.

Suplentes, José Zapico Díaz y María Vicente Fernández.

Sección tercera, Sotiello.
Adjuntos, Soledad Alcedo y Concepción Abella Abella.

Suplentes, Etelvina Zapico Díaz y Victor Zapico Ivera.

Sección cuarta, Espinedo.
Adjuntos, Elvira Abella González y Florencio Redondo Alonso.

Suplentes, Pedro Velasco Delgado y Aurelia Velasco Alvarez.

Sección quinta, Riospaso.
Adjuntos, Tomás Alvarez Fernández y José Fernández Alvarez.

Suplentes, Francisca Viejo Pulgar y Gabina Viejo Pulgar.

Distrito tercero, Sección primera Casorvia.

Adjuntos, Germán Aguado Mánus y Asunción Abella González.

Suplentes, Ramón Vallejo Rodríguez y Pedro Vela Hevia.

Sección segunda, La Frecha.
Adjuntos, Julia Abella Alvarez y Milagros Abella Fernández.

Suplentes, Florentina Vazquez Lafuente y Valentín Tuñón Castañón.

Distrito cuarto, Sección primera Veguellina.

Adjuntos, Tomás Alvarez Díaz y Zoilo Arranz Río.

Suplentes, Bautista Velasco García y Celestino Velasco Gacín.

Sección segunda, Pajares.
Adjuntos, Angel Bernabé Nozalada y Máximo Alvarez Fernández.

Suplentes, Felina Zabala Fanjul y Joaquín Muñiz Fernández.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Pola de Lena a quince de Octubre de mil novecientos treinta y tres. — José Hevia Aza — El Secretario Francisco Díaz.

DE PESOZ

D. José Alvarez-Linera y Martínez, Secretario del Juzgado municipal de la villa de Pesoz y su término, y como tal de la Junta del Censo electoral en el mismo.

Doy fé: Que la expresada Junta municipal del Censo electoral, en sesión celebrada en el día de la fecha, teniendo en cuenta el Decreto convocando a elecciones generales para Diputados a Cortes, para el día 19 de Noviembre próximo, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 37 de la ley Electoral del 8 de Agosto de 1907, y atemperándose a lo legislado acerca del particular, designó a dos Adjuntos que en unión del Presidente designado oportunamente para el bienio de 1933-34, han de constituir la única mesa electoral existente en este Municipio, y sus respectivos Suplentes, dando el siguiente resultado:

Adjuntos, Manuel Magadán Lastra y Ramón Marcos Ardura.

Suplentes, Constantino Fernández Villabrille y José Losas Riopedre.

Y que por virtud de la precedente designación, la Mesa electoral de este término, que como se ha dicho es única, para las elecciones que se celebrarán el día 19 de Noviembre próximo, quedará constituida en la forma siguiente:

Presidente, José Alvarez-Linera y Soto.

Suplente, Pascasio Soto Blanco.

Adjunto, Manuel Magadán Lastra, de quien es Suplente Constantino Fernández Villabrille.

Adjunto, Ramón Marcos Ardura, de quien es Suplente José Losas Riopedre.

Y para que conste al efecto de hacer pública la designación por si alguien considera oportuno formular reclamaciones, libro la presente por duplicado, uno de cuyos ejemplares se enviará al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, para inserción en el BOLETIN OFICIAL, y el otro se fijará en el sitio público de costumbre de esta localidad, visadas por el Sr. Juez municipal-Presidente.

En Pesoz, a 15 de Octubre de 1933. — José Linera Martínez. — Visto bueno, El Juez-Presidente, José María López.

ADUANA DE GIJON

—:— Anuncio de subasta.

El día veinticinco de Octubre de mil novecientos treinta y tres, a las once horas tendrá lugar en los Almacenes de esta Aduana la venta pública subasta de las mercancías que se detallan procedentes de abandono.

LOTE UNICO:

Ocho aparatos automáticos para diversiones públicas, usados, peso neto 167 kilos.

Importa la tasación cuatrocientas pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, debiendo advertir que no se admitirá postura que no cubra la tasación del lote, siendo de cuenta del rematante el satisfacer el importe de los Derechos Reales.

Gijón, 17 de Octubre de 1933. — El Administrador,

R. al núm. 4 067

Escuela Tip. de la Residencia provincial